Organización Mundial de la Salud

74.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD **A74/46**
Punto 11 del orden del día provisional **24 de mayo de 2021**

Proyecto de presupuesto por programas 2022-2023

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 74.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. La Secretaría presentó el proyecto de presupuesto por programas 2022-2023,[1] que responde a las observaciones y preocupaciones planteadas por los Estados Miembros durante las deliberaciones de la 33.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración y de la 148.ª reunión del Consejo Ejecutivo.

2. La Secretaría destacó que el presupuesto básico había aumentado un 16% respecto del presupuesto por programas 2020-2021, y señaló especialmente las cuatro áreas de interés estratégico que configuran el proyecto de presupuesto por programas: reconsiderar la preparación y la disposición y reforzar las capacidades de respuesta frente a emergencias sanitarias; desarrollar la resiliencia a través del fortalecimiento de los sistemas de salud y el nexo con la seguridad sanitaria; promover el liderazgo de la OMS en lo relativo a la ciencia y los datos; y acelerar los progresos hacia las metas de los tres mil millones y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. El Comité acogió con beneplácito el Proyecto de presupuesto por programas, respaldó el enfoque estratégico del documento y tomó nota de las modificaciones que se habían introducido a raíz de sus anteriores deliberaciones. Reconociendo la necesidad de reflejar las recomendaciones formuladas por diversos grupos de expertos independientes y comités de examen, cuyos trabajos aún prosiguen, el Comité respaldó la propuesta de presentar una versión revisada del presupuesto por programas a la 75.ª Asamblea Mundial de la Salud, en 2022, por conducto de la 150.ª reunión del Consejo Ejecutivo y en consulta con los Estados Miembros, incluidas las reuniones de los comités regionales.

4. Asimismo, el Comité alentó a la Secretaría a que siguiera utilizando el portal web del presupuesto por programas de la OMS para presentar los datos financieros y asegurar un análisis comparativo respecto de ejercicios presupuestarios anteriores. Además, el Comité respaldó la prórroga de la ejecución del 13.º Programa General de Trabajo de 2023 a 2025, habida cuenta de las demoras evidentes en la ejecución, debidas a la pandemia de la enfermedad por el coronavirus (COVID-19).

5. En respuesta a las preguntas formuladas por el Comité, la Secretaría confirmó que los criterios y fórmulas para la asignación estratégica de los márgenes presupuestarios aprobados por la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud en 2016 se habían aplicado para elaborar el proyecto de presupuesto por programas 2022-2023. Sin embargo, la comparación se vio dificultada porque el elemento correspondiente a la transición relativa a la poliomielitis no existía cuando se aprobó la fórmula. Por otra parte, la Secretaría observó que la nueva estructura presentada en el proyecto de presupuesto por programas en el contexto de la tercera prioridad estratégica del 13.º Programa General de Trabajo (Mejor salud y bienestar para mil millones más de personas) se había comunicado a los Estados Miembros en anteriores

[1] Documento WHA74/5 Rev.1.

sesiones informativas celebradas en marzo y abril de 2021. Con respecto a la Academia de la OMS, la Secretaría confirmó que era un vehículo para difundir todas las actividades de aprendizaje realizadas en el marco de diferentes programas y áreas técnicas en todos los resultados y productos del presupuesto por programas, de ahí la limitada repercusión en el Proyecto de presupuesto por programas 2022-2023.

6. La Secretaría también señaló que se había mejorado la eficiencia, e indicó que, en consonancia con el marco de la reforma de las Naciones Unidas, por eficiencia se entiende evitar gastos y ahorrar tiempo, y no, reducir el presupuesto.

Financiación sostenible

7. El Comité recibió un informe sobre los progresos realizados, basado en las dos primeras reuniones del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible celebradas en marzo y abril de 2021, respectivamente.[1] El Presidente del Grupo de Trabajo presentó información actualizada sobre las deliberaciones del Grupo, que está abierto a la participación de todos los Estados Miembros. El Presidente señaló, en particular, que todos los actuales exámenes independientes y los órganos de supervisión de la OMS habían solicitado un cambio radical en la forma de financiación de la Organización, para que la financiación fuese más sostenible a largo plazo. Además, el Presidente explicó que el primer resultado fructífero del Grupo de Trabajo fue la mayor comprensión general de los retos que afronta la OMS con el modelo actual de financiación.

8. Por último, el Presidente agradeció a los Estados Miembros, asociados, grupos de expertos independientes y órganos de supervisión, su constructiva participación y, en particular, agradeció a la Secretaría sus esfuerzos por facilitar el proceso.

9. Con el objeto de asegurar que las funciones esenciales se financien a través de fuentes de financiación sostenibles, se elaboraron algunos criterios destinados a priorizar esas funciones en el marco del programa básico de la OMS. Esos criterios se seguirán examinando en futuras reuniones del Grupo de Trabajo.

10. El Comité acogió con satisfacción la información actualizada y manifestó su reconocimiento por el carácter integrador del Grupo de Trabajo. El Comité señaló que la cuestión bajo examen no era la necesidad de más financiación, sino la necesidad de que la financiación fuera más sostenible, algo que a su vez ayudaría a la OMS a cumplir sus cometidos, depender menos de unos pocos donantes y exhibir una mayor autoridad y agilidad en el desempeño de sus funciones.

11. El Comité subrayó las principales expectativas de los Estados Miembros respecto de la OMS. Esas expectativas requieren el respaldo de una financiación suficiente y sostenible. Se propuso que, con posterioridad a la labor en curso del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible, se llevara adelante un proceso de renovación de los mecanismos de gobernanza que respaldan la aprobación del presupuesto por programas. Se consideró que esto era importante también en relación con el cálculo de los costos de las resoluciones y decisiones de los órganos deliberantes. Por otra parte, las conversaciones sobre financiación se deberían vincular a la eficiencia, la rendición de cuentas y la transparencia.

12. La Secretaría confirmó su compromiso en lo relativo a transparencia y eficiencias, y citó las palabras del Presidente del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión, que durante las actividades del Grupo de Trabajo destacó el alto grado de transparencia, en comparación con otros organismos y entidades, y la eficiencia general de la Organización, aun cuando persistan algunos focos de ineficiencia, atribuibles, en parte, a la necesidad de gestionar un gran número de donaciones para fines específicos e informar sobre ellas.

[1] Documento A74/6

13. El Comité subrayó que todo aumento de la financiación sostenible se debería asignar equitativamente, incluidas las contribuciones señaladas, y que el proceso de asignación debería tener en cuenta las particularidades de los diferentes países y regiones. A ese respecto, la Secretaría reiteró que el desarrollo de las capacidades de la Organización en los países era esencial.

14. Además, se sugirió que la Organización buscara nuevas fuentes de financiación sostenible y no que se centrara solo en el aumento de las contribuciones señaladas.

15. Dado que la próxima reunión de Grupo de Trabajo tendrá lugar en junio de 2021, se instó a su Presidente a velar por que toda la documentación pertinente se distribuyera a los Estados Miembros con antelación.

16. Los Estados Miembros confirmaron su compromiso de seguir participando en la labor del Grupo de Trabajo con miras a la presentación de las recomendaciones finales ante la 75.ª reunión de Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2022, por conducto de la 150.ª reunión del Consejo Ejecutivo, que se celebrará en enero de 2022. Un informe del Grupo de Trabajo se presentará a los comités regionales.

17. El Director Regional para Europa observó que en la Región de Europa se había creado un grupo de trabajo regional sobre financiación sostenible cuya labor se estaba coordinando con el Grupo de Trabajo mundial.

18. El Director General señaló la importancia de centrarse en los resultados y asegurar la rendición de cuentas y la transparencia, y subrayó que una mayor sostenibilidad fortalecería la independencia de la Organización.

19. El Presidente del Comité de Programa, Presupuesto y Administración agradeció al Presidente del Grupo de Trabajo su labor y manifestó el pleno apoyo del Comité a la continuación de las actividades del Grupo de Trabajo.

RECOMENDACIONES A LA ASAMBLEA DE LA SALUD Y PROPUESTAS

20. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó que la Asamblea de la Salud tomara nota de los informes recogidos en los documentos A74/5 Rev.1 y A74/6 y adoptara el proyecto de resolución incluido en el documento A74/5 Add.1.

21. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó también que la Asamblea de la Salud pidiera a la Secretaría, que presentara un presupuesto por programas 2022-2023 revisado a la 150.ª reunión del Consejo Ejecutivo, con miras a la aprobación final por parte de la 75.ª Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2022.

22. El Comité propuso, como orientación para que la Secretaría cumpliera los mandatos vigentes, que la Secretaría presentara a la 150.ª reunión del Consejo Ejecutivo un informe sobre las repercusiones de la transición relativa a la poliomielitis en la asignación estratégica de los márgenes presupuestarios.

23. Al tiempo que respaldó el enfoque presupuestario de gestión basada en los resultados, el Comité propuso, como orientación para la Secretaría en la elaboración de futuros presupuestos por programas, que esta presentara, como información general sobre esas propuestas, estimaciones de alto nivel desglosadas por líneas principales de gastos, sobre la base del bienio anterior, y que, con fines de información, mantuviera la práctica de facilitar estimaciones preliminares por producto, desglosadas por gastos de personal y actividades.

= = =